

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A.**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000233517627**

SC-7246-1

**No. de cuenta
530161904**

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-11-23 a 30-11-23	5-dic-23	15-dic-23	16-dic-23

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
COMBUIVAPAC	901130690-8	COOPERAT. VDA AGUA BONITA	SECUNDARIA

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Industrial Propio Trafo	AUTOGENERADOR	080-00000182300	LA MONTAÑITA	Rural

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
12150	20025		83179835	ISKRA	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	329	1	329	Toma Exitosa

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo									
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RX,AX+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$									

G 370.5	T 46.25	D 216.02	R 3.25	P 71.12	Cv 132.85	Cf	Vr Kw (CUV+CUF)	839.99	2023	OCT	0	0	2023	SEP	0	0	2023	AGO	251	0	2023	JUL	0	0	2023	JUN	0	0	2023	MAY	0	0	Saldo acumulado de excedentes	-\$ 2,402,895
---------	---------	----------	--------	---------	-----------	----	-----------------	--------	------	-----	---	---	------	-----	---	---	------	-----	-----	---	------	-----	---	---	------	-----	---	---	------	-----	---	---	--------------------------------------	----------------------

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación AGPE	
Importación Kwh	329.144	a. Consumo facturable \$	\$ 328,394
Exportación Kwh	0.000	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 0
Consumo facturables kwh	329.14	c. Excedentes pagados (PB) \$	\$ 0
Creditos de energía Kwh	0.000	Total Valoración AGPE=	\$ 328,394
Costo comercialización (Cv) \$	132.85		
Costo unitario (CU) \$	831.80		

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Saldo acumulado excedentes	-2,402,895
Valor Factura Periodo	328,394
Aprox. Res. Creg 108	0
Energía Autogenerador	0
Reconocimiento Autogenerador	0

VALOR A PAGAR **-\$ 2,074,501**

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto	

CFT	TAFNA
CVNA	FCS
VBA	CVA
TRBI	DEVOLUCIÓN

VALOR A PAGAR **\$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 004 de 12 de Julio de 2021	Atención al público: Calle 4 Carrera 5 Tel. 4300120 Montañita
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 59,111

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total \$ 59,111
--	-------------------------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
COMBUIVAPAC	901130690-8	LA MONTAÑITA
No. de factura		000233517627
Energía		-\$ 2,074,501
Aseo		\$ 0
Alumbrado público		\$ 59,111
Valor a pagar		-\$ 2,015,390

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

